


Derecho minero

Segunda edición

Jorge WITKER VELÁSQUEZ





Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile; Diplomado en Derecho

Comparado por la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado de Estrasburgo; doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Profesor titular de Derecho económico y Comercio exterior en la Facultad de Derecho de la UNAM; investigador titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; investigador nacional nivel III desde 1984; director del Seminario de Estudios sobre Comercio Exterior de la Facultad de Derecho de la UNAM. Es miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias; árbitro panelista de México en el TLCAN y del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial, así como de la Corte Internacional de Arbitraje de Londres.

Ha obtenido el Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Sociales 2000 y el Premio Nacional de Comunicación 2011 en el Área Jurídica de la Fundación José Pagés Llergo.

Es autor de *La investigación jurídica; Metodología jurídica; Metodología de la enseñanza del derecho; El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: diagnósticos y perspectivas*, y *Derecho tributario aduanero*.

Jorge

WITKER VELÁSQUEZ

DERECHO MINERO

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Roberto Zavaleta Cornejo
Cuidado de la edición

Javier Mendoza Villegas
Formación en computadora

Mauricio Ortega Garduño
Elaboración de portada

JORGE WITKER VELÁSQUEZ

DERECHO MINERO

NUEVA VERSIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
México, 2021

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Esta segunda edición fue editada y realizada por
Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V.
Calle 2 núm. 21, Col. San Pedro de los Pinos,
03800 Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México 55 5515-1657.

Primera edición: 6 de noviembre de 2019

Segunda edición: enero de 2021

DR © 2019. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-30-3818-8

Al doctor Sven Nellen
¡Que salvó mis ojos para ver las minas!

CONTENIDO

Nota introductoria a la primera edición	XIII
Pedro SALAZAR UGARTE	
Abreviaturas	XVII
Introducción a la segunda edición.	1
Introducción a la primera edición.	3
CAPÍTULO PRIMERO	
NOCIONES GENERALES	7
I. Generalidades	7
II. Definición	7
III. Importancia histórica	9
IV. Relaciones del derecho minero con otras ramas del derecho	13
V. La actividad minera	17
VI. Los agentes mineros	25
VII. Concesiones mineras y derechos.	29
VIII. Fuentes del derecho minero	30
IX. Instituciones del derecho minero	43
CAPÍTULO SEGUNDO	
CONTENIDO DEL DERECHO MINERO	51
I. Generalidades	51

II. Conceptos	51
III. Clasificación	53
IV. A quién pertenecen las sustancias mineras	53
V. Propiedad eminente	55
VI. Artículo 27 constitucional y propiedad social.	58
VII. Propiedad del subsuelo y el sistema jurídico.	60
CAPÍTULO TERCERO	
LA CONCESIÓN MINERA	63
I. Generalidades	63
II. Concepto.	63
III. Características de la concesión	64
IV. Titulares potenciales de las concesiones	66
V. Proceso de otorgamiento de la concesión	67
VI. Formas de adquirir una concesión	67
VII. El acceso a concesiones y asignaciones por concurso.	69
VIII. Derecho de los concesionarios	71
IX. Obligaciones de los concesionarios.	72
X. Causa de ineficacia y extinción de la concesión minera.	72
XI. Asignaciones mineras	75
XII. Zona de reserva minera (ZRM)	80
XIII. Áreas naturales protegidas	83
XIV. Registro Público de Minería	87
XV. Régimen fiscal mexicano.	89
XVI. Importancia de los programas de manejo	94
XVII. Algunos problemas de constitucionalidad de la Ley Minera.	95

CAPÍTULO CUARTO

DERECHO MINERO COMPARADO (CHILE, ECUADOR, COLOMBIA, PERÚ, AUSTRALIA Y CANADÁ)	99
I. Generalidades	99
II. El estatus de la propiedad eminente minera en esos países	99
III. El concepto de concesión minera	106
IV. Tipo de concesión minera: exploración (catar y cavar), explota- ción y beneficio	111
V. Titulares de la concesión minera	116
VI. Procedimiento y autoridades encargadas en la concesión	119
VII. Derechos de los poseedores o usuarios del terreno superficial de las minas	127
VIII. Derechos y deberes de los concesionarios	132
IX. Impuestos a la minería	139
X. Sanciones	146
XI. Organismos de control para la exploración, explotación y bene- ficio minero	149

CAPÍTULO QUINTO

EL LITIO	157
I. El litio como mineral estratégico	157
II. Diversos usos del litio	159
III. Geografía de las fuentes del litio en el mundo	163
IV. Algunas experiencias internacionales en la producción, explora- ción, explotación y beneficios del litio	171
V. México frente al litio	180
VI. Cómo se debe modificar la Ley Minera respecto del litio	183
VII. Fijar una política tributaria al respecto	185

CAPÍTULO SEXTO

IMPACTO DE LA MINERÍA EN LOS DERECHOS HUMANOS (DESCA)	189
I. Generalidades	189
II. La actividad extractiva minera	190
III. La propiedad social mexicana (comuneros, ejidatarios, pueblos indígenas y tribales).	194
IV. Obligaciones de respeto y garantía de los derechos humanos por parte de las autoridades mexicanas.	200
V. Efectos de la minería en los DESCAs	207
VI. Fuentes jurídicas vulneradas.	223
VII. Litigio estratégico en derechos humanos	230

CAPÍTULO SÉPTIMO

HACIA UNA SECRETARÍA DE MINERÍA, CON SEDE EN CHIHUAHUA	235
I. Generalidades	235
II. La minería en el Proyecto Alternativo de Nación.	235
III. Marco institucional comparado	236
IV. Eventuales funciones de una futura Secretaría de Minería	249
Conclusiones	253
Bibliografía	255
Adéndum y anexos	265
I. Adéndum	265
II. Anexos.	266

Derecho minero, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir en enero de 2021, en los talleres de Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V. Calle 2 núm. 21, Col. San Pedro de los Pinos, 03800 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México 55 5515-1657. Se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel *holmen book* 78 x 95 de 55 gramos para interiores y cartulina couché de 250 gramos para la portada; consta de 100 ejemplares (impresión digital).

El texto que el lector tiene en sus manos se inscribe en el ámbito del derecho económico nacional y en un modelo de desarrollo exportador de *commodities* y minerales, que traslada la riqueza del territorio nacional —recursos naturales de carácter minero o energético— a mercados externos, a cambio de una compensación económica exigua. La explotación minera, en consecuencia, forma parte del modelo de desarrollo económico vigente, cuyos antecedentes remotos vienen de la época colonial. México, país minero de América Latina, es prolífero en minerales preciosos, como el oro, la plata y el cobre, y en un completo universo de otros, como hierro, litio, manganeso, plomo y zinc, bajo un territorio de 32 millones de hectáreas y más de 25,000 concesiones autorizadas, aunque no necesariamente en explotación. Es más, México ostenta 500 conflictos socioambientales, de los cuales 180 son de origen minero.

Lo paradójico es que la actividad minera, a pesar de ser una vertiente activa en 26 entidades federativas, no ha sido registrada por abogados y juristas, y más que difundir la legislación minera como objeto de análisis y estudio, se observa una omisión sistemática en donde el régimen jurídico de los recursos naturales, los impactos socioambientales y las relaciones laborales están ausentes en los programas de las escuelas y facultades de derecho del país.

Este texto intenta cubrir ese vacío y, a través de capítulos, registrar un derecho minero integral actualizado, revalorando el patrimonio minero como riqueza nacional, que debe aportar progreso, por lo menos, a los 150 municipios implicados en este complejo extractivismo.